Lic. Luis G. Cacho.
Despacho: 2a. de Plateros 5.
Apartado Postal 728.
Negocios Judiciales y Administrativos

La Voz de México

DIARIO DE LA TARDE.

F. Lopez y Compañía.
Agentes de libros y periódicos científicos.
Segunda de Plateros número 5.
Apartado 728

EDITOR: JOSE MARIA MELLADO.
DIRECTOR: PEDRO HAGELSTEIN.

AÑO XXXV. MÉXICO, VIERNES 22 DE ABRIL DE 1904. NUM. 89

Adalberto Saldaña, Notario Público
DESPACHO: CORDOBANES 7, MÉXICO D. F.

LA BENEFICENCIA PUBLICA

Y las Escuelas Católicas.

Cuando el Gobierno civil ó los Ayuntamientos ven que hay algún establecimiento que tiene por objeto el bien de la humanidad, como los hospitales, casas de asilo &, le prestan su auxilio, contribuyendo para su sostenimiento, cuando no cuenta con los necesarios fondos. Esto lo hemos visto siempre, y actualmente hay una casa de beneficencia en esta ciudad que cuenta con ese auxilio. Nada más conveniente, especialmente tratándose de una población en que tanto abunda el pauperismo como es esta de León.

Pero si tan de atenderse son las necesidades corporales, ¿qué diremos de las del alma, parte nobilísima y como esencial del hombre? La formación de la inteligencia y del corazón en la niñez, es la obra máxima, la que merece toda la atención de las autoridades y de los particulares, aún prescindiendo de la religión y atendiendo solamente á lo civil.

Si pues, el Gobierno cree de su deber auxiliar empresas benéficas particulares, ¿por qué no podrá tener en cuenta las que tratan de la educación de la niñez, ya que, como hemos dicho, es el mayor bien que puede hacerse á la clase pobre?

Ya que el Gobierno ha creido de su deber el establecimiento de escuelas para la instrucción de la niñez, parece lógico prestar su auxilio á aquellos que le ayudan al desempeño de ese deber.

Con este motivo recordaremos que cuando el Sr. D. Evaristo Gutiérrez fué Visitador de Escuelas Municipales, tuvo en cuenta la razón que acabamos de exponer, y extendía su visita, con todo el comedimiento que le caracterizaba, á las escuelas católicas y hasta consiguió que contribuyera para los premios de las mismas escuelas.

A este propósito «La Revista Católica» de las Vegas, trae un interesante articulito en el que se ve que en una ciudad de Estados Unidos, los fondos destinados á la enseñanza, se reparten proporcionalmente entre las escuelas oficiales y las católicas. Véamos como dice:

«Savannah es la sola ciudad en los Estados Unidos en que parece haberse resuelto satisfactoriamente el pavoroso problema de la cuestión de escuelas.

«En efecto, el Sr. A. V. D. Watterson, que escribe desde la Carolina del Sur al «Observer,» de Pittsburg, dice que en la ciudad mencionada se hace justicia á los católicos, repartiéndose proporcionalmente los fondos públicos dedicados á la enseñanza.

«Pues hay allí dos grandes escuelas una de doce clases y otra de ocho, que sirven exclusivamente para niños y niñas católicos y éstas son mantenidas bajo todo respeto á expensas del Estado. En estas dos escuelas enseñan veintidós maestros, todos ellos seglares y católicos que dan cada día media hora á la instrucción religiosa, y emplean todo lo demás del tiempo, queremos decir, las horas de escuela que quedan, en la enseñanza de materias seglares.

«Añade Mr. Watterson, que tal sistema, está funcionando en Savannah desde hace más de treinta años y que ha dado siempre la mayor satisfacción; tanto más que entre los que forman la Mesa Directiva de la enseñanza pública, hay siempre algunos miembros católicos, que evitan cuidadosamente toda dificultad con sus colegas no católicos.

«Lo que ha sido hecho y se está haciendo en Savannah. con tan gran satisfacción de todo el mundo ¿por qué no podría hacerse con igual resultado en todas las demás partes de los Estados Unidos?»

CONCURSO LITERARIO

EN GUADALAJARA.

Con el fin de celebrar el quincuagésimo aniversario de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, en el presente año habrá dos concursos en Guadalajara: uno «científico-literario» y otro «musical.»

Las bases del primero son las siguientes:

1ª Se celebrará en Guadalajara, en el presente año de 1904, un Concurso Científico-Literario, en honor de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

2ª A la expresada lid podrán concurrir todos los eclesiásticos de la Arquidiócesis y cuantos hayan sido alumnos del Seminario Conciliar de esta capital, ya sean Eclesiásticos; ya seglares, y ora pertenezcan á este ó á cualquier otro Obispado.

3ª De las piezas literarias en lucha, dos estarán escritas en prosa y dos en verso, una latina y otra castellana, en cada especie.

Las obras en curso versarán sobre los temas siguientes:

I. «La Virgen del Tepeyacac expresa el Dogma de la Inmaculada Concepción,» para la disertación Latina.

II. «La Pureza Original de María y su Asunción gloriosa á los cielos,» para la disertación Castellana.

III. «Bellezas del Dogma de la Inmaculada Concepción,» para la poesía Latina.

IV. «Grandeza de María por su Concepción Santísima,» para la poesía Castellana.

Llevarán tal extensión las composiciones en concurso, que su lectura no pase de media hora para las escritas en prosa, y de veinte minutos para las poéticas: y en ellas, como lo permita la índole de cada una, se impugnarán los errores modernos que tengan relación más inmediata con el asunto.

4ª Los premios de este concurso Científico-Literario serán cuatro, uno por cada género de obras de los cuatro expresados; y consistirán en medallas de oro, de las cuales dará la primera el Ilmo. y Rmo señor Arzobispo; la segunda el M. I. y V. Cabildo Metropolitano; la tercera, el Seminario Conciliar, y la cuarta el V. Clero de la ciudad, y se distribuirán, juntamente con los del Certamen Musical análogo, en una fiesta Literario Musical que al efecto se celebrará el 12 de Diciembre. A cada premio podrá añadirse un «Accesit.»

Un jurado especial que oportunamente se designará, revisará las obras en concurso y determinará las que merezcan los Premios y los «Accesit,» y á esas mismas se dará lectura en la aludida fiesta.

5ª El Concurso quedará abierto el día 25 del corriente, Fiesta de la Anunciación de María Santísima y se cerrará el 8 de Septiembre, Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.

6ª Las piezas literarias que entren á este lid, se remitirán como de costumbre, en este punto, en pliego cerrado, al cual se acompañará otro pliego también cerrado, que lleve el nombre del autor, ostentando ambos el mismo lema, y serán dirigidas al primero de los infrascritos, á esta capital, calle de Don Juan Manuel número 50 y medio. De los pliegos que contengan los nombres, sólo se abrirán los de las personas que hayan obtenido «Premio» ó «Accesit.»

La presente Convocatoria se publicará en los periódicos principales católicos de la República.

Guadalajara, Marzo 23 de 1904.

Maestrescuelas Dr. Ramón López.—Prebendado, Dr. Manuel Alvarado.—Presbítero Ausencio Lomelí Profesor del segundo Curso de Filosofía en el Seminario.—Presbítero José María Araiza, Profesor de primer Curso de Filosofía en el Seminario.

MEXICO ARTISTICO.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

—El empresario E del C, salió fugado de Mapimí, Durango, sin que sus numerosos acreedores que allí dejaba, hayan sabido el rumbó que tomó. Entre estos se cuenta la dueña del Hotel Monterrey establecido en esa población y la que á causa de haberse negado á entregar el equipaje que retenía como prenda de pago, fué víctima de algún atropello; dicha señora ha elevado en una carta abierta al Gobernador del Estado de Durango, su queja que es sin duda justificada y por tanto deseamos sea atendida.

—Una buena adquisición ha hecho la empresa del Teatro María Guerrero de esta Capital, contratando á los artistas Sra. Carolina Aguilar y Sr. Leopoldo Beristain, quienes son estudiosos y que se hacen de simpatía desde luego. En las funciones del domingo último, en este teatro, lograron los citados artistas, entusiastas y continuos aplausos en las obritas «Los Gandules» y «La Ultima Copla.» En esta última la Sra. Aguilar estuvo muy acertada.

—La función que á beneficio de la señorita Lucía Fernández Flores, se verificó el domingo pasado en el Teatro «Llave,» de Orizaba, alcanzó espléndidos resultados; la beneficiada, que muy pronto saldrá rumbo á Europa pensionada por el Gobierno del Estado de Veracruz, para perfeccionar sus estudios en el «bel canto,» recibió valioso obsequio en metálico de parte de sus padrinos.

—El Gran Circo Treviño que se encuentra haciendo temporada en Puebla, acaba de recibir un gran refuerzo de notables artistas procedentes de la capital de la República cubana, entre los que descuellan las bellas y notables bailarinas españolas señoritas Basignana.

Las entradas que está teniendo en la angélica ciudad la Compañía del señor Treviño son magníficas. Al terminar sus trabajos este circo en Puebla pasará á Toluca donde ya ha sido anunciado, después á Real del Oro, Querétaro y demás poblaciones del interior.

El cuadro de artistas con que en la actualidad cuenta el acreditado empresario mexicano señor Treviño, es sin disputa uno de los mejores que existen en el país.

Por los Tribunales.

SENTENCIA CONTRA EL MINISTERIO DE FOMENTO.

El Señor Don José de Jesús Gil denunció ante la Agencia de Minería de Guadalajara unas pertenencias mineras.

La Compañía Minera de San Pedro Analco se opuso á este denuncio, porque en su sentir se le invadían pertenencias que tenía solicitadas con anterioridad.

La Secretaría de Fomento ordenó entonces que se remitiera el expediente á los Tribunales de Guadalajara para que se decidiera la oposición.

Pendiente el juicio, sabe el señor José de Jesús Gil que la Secretaría de Fomento había titulado á la Compañía de San Pedro Analco siete pertenencias y un hueco, y que en esa titulación se comprendía parte de lo que se encontraba en litigio ante los Tribunales de Guadalajara.

Contra esta titulación va el señor Gil al amparo federal, el que obtiene del Juez de Distrito, de acuerdo con el parecer del Ciudadano Agente del Ministerio Público.

En concreto, el asunto sometido á la consideración de las autoridades federales, fué el siguiente: La Secretaría de Fomento ha expedido concesión de propiedad sobre minas que se encuentran en litigio.

El anterior amparo fué sostenido ante la Suprema Corte por el señor Lic. Rodolfo Reyes, y fué confirmado por 10 votos contra dos.

Ayer en la mañana se vió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un importante asunto, en el cual han intervenido los tribunales de Inglaterra. Daremos cuenta de la resolución de la Corte en nuestra próxima edición.

El Apóstata Combes.

De una correspondencia de París fecha 23 del pasado, tomamos los párrafos que van á continuación y pintan al político rabiosamente anti-cristiano que, por desgracia se halla ocupando el puesto de Ministro del Interior en Francia, nación católica llamada en un tiempo la *primogénita* de la Iglesia.

M. Combes no quiere tener en cuenta ninguna de las manifestaciones de hostilidad que se han realizado desde hace ocho días, ante las cuales hubiera cedido un hombre político serio, no por falta de valor, sino por un sentimiento de dignidad. El Presidente del Consejo prorrumpe en quejas amargas y poco dignas contra aquellos que le «hacen traición» y á que es no está lejos de calificar de traidores á la misma república. Además, en las conversaciones que sabe han de ser publicadas, usa las frases más grotescas, las cuales revelan un estado de ánimo en el que la infatuación personal parece rayar en delirio. En cambio aparenta tener enterados á sus compañeros de Gabinete de lo que quiere hacer.

Según se dice, son sumamente curiosas las sesiones del Consejo de Ministros en las cuales, á pesar de ser de corta duración, se habla lo menos posible. Se afirma, sin embargo, que en el Consejo de ayer hubo un altercado muy vivo entre M. Combes y M. Delcassé, en el que el primero acusó al segundo de haber sido el verdadero inspirador de la enmienda Leygues, que permitirá la continuación de las escuelas congregacionistas en el extranjero. M. Delcassé se defendió débilmente. Parece que la acusación era algo fundada pues M. Delcassé se encuentra acerca de esa cuestión de las escuelas, en completa oposición con el ministerio de que forma parte.

UNA PROFECIA DE

LI-HUNG-CHANG

Un periódico alemán acaba de publicar una carta de Li-Hung-Chang, dirigida á Yung Lo, que es un nuevo testimonio de la gran previsión y del claro talento político del famoso estadista chino. Dice así:

«La Corte oficial china vigorosamente sostiene la opinión de que no permitamos que se ceda Mandchuria á Rusia. Sin embargo, es evidente que está mal informada de las condiciones actuales, y totalmente carece de discernimiento para lo futuro. Si cediéramos la Mandchuria á Rusia, no se nos haría el más ligero daño, y si el Japón toma indiscutiblemente posesión de Corea, la línea entre Mandchuria y Corea constituiría la línea entre el Japón y las Rusias. Como el primer vecino, tratará, sin duda alguna, de empujar al otro muy lejos, tendrá lugar un conflicto, que desde luego será una gran guerra.

Entonces vendrá la oportunidad de China. Si parece que el Japón va á ser el vencido, entonces ayudaremos á Rusia, con todo nuestro poder, para aniquilar al Japón. En gratitud por lo tanto, los rusos seguramente nos devolverán la Mandchuria, mientras que se guardarán á Corea. Si, por el contrario, Rusia parece que va á ser el vencido, solamente echaremos las tropas rusas de la Mandchuria, bajo el pretexto de que estamos ayudando al Japón; de esta manera tendremos poca dificultad en que se nos devuelva la Mandchuria. Conseguirla en la actualidad es muy difícil. Inglaterra, es verdad, pone gran importancia en Mandchuria; pero no necesita molestarnos, como que no puede hacer nada por medios violentos. Alemania es neutral; Francia ve desde lejos: América está callada; con estos países, por lo tanto no tenemos nada que ver. Nuestros virreyes en el Sur de China, que opinan de otra manera, no saben de lo que están hablando. Yo, por lo mismo, ruego á usted se tome la molestia de conseguir sus opiniones de la Emperatriz viuda. Yo no puedo durar mucho. Estoy ya casi á la orilla del sepulcro.

—

HOTEL COLON,
Calle San José el Real numero 21. —México. —Próximo á la Avenida del 5 de Mayo y Plateros Habitaciones decentemente amuebladas. Amplitud y esmerado aseo. En este Hotel se ofrece á las familias atención, moralidad y seguridad en las habitaciones Hay una sala particular de recreo para familias y un Oratorio para las personas que deseen hacer uso de él. —Se sirven desayunos, comidas y cenas, con suma limpieza y esmerado gusto, á precios módicos.—JESUS HERNANDEZ

LOS "LUISES" Y LA PARDO BAZAN

Parece ser que una de las personas encargadas de dar una conferencia en el Círculo Patronato de San Luis, de esta corte, era la señora doña Emilia Pardo Bazán; y parece ser que la señora doña Emilia Pardo Bazán ha tenido que renunciar á dar la conferencia por una razón parecida á la que dió quien dijo:—Puesto que doña Leonor no me quiere, renuncio generosamente á su mano. Sino que aquí ha de notarse que hubo un tiempo en que doña Leonor quería, y otro en que doña Leonor se arrepintió de haber querido, no se sabe si por algún tropiezo ó dificultad ó escrúpulo ó remilgo, semejantes á los que sintieron Micifúz y Zapirón, cuando,

después de haberse lamido.
trataron en conferencia
si obrarían con prudencia
comiéndose el asador.
—¿Lo comieron?
—No, señor;

era caso de conciencia.

Pero ya decimos que esto no lo sabemos. Lo que sabemos, por habérnoslo contado la reverenda y verde *Epoca*, es que el sábado dieron un banquete en honor de la doña Emilia Pardo Bazán, á propósito de lo cual contó la dicha *Epoca* lo siguiente:

«Muy merecedora es la señora Pardo Bazán á tan cariñoso y entusiasta tributo. En su pluma, el habla castellana conserva todo el vigor, junto con la flexibilidad y buena gracia con que la manejaron los grandes escritores del siglo de oro. La historia le debe las hermosas páginas de *San Francisco*; la crítica, la *Cuestión palpitante*; la novela, *Los Pasos de Ulloa*; *Morriña*, *Insolación*, *La Piedra angular* y tantos otros libros de amena lectura, dignos de colocarse al lado de los mejores de nuestro tiempo; el teatro, la preciosa joya titulada *La suerte*, anuncio lleno de promesas para el arte dramático y el periodismo. interesantes crónicas, regocijo y encanto de innumerables lectores.»

«Su fama, tiempo ha que ha salvado las fronteras, y es, en fin, una de las pocas personalidades artísticas que han sabido, no sólo conservar sino enriquecer el tesoro literario que nos legaron otros siglos más afortunados que éste en que vivimos.

Siendo esto así, como todo el mundo reconoce, ¿por qué los *Luises* han renunciado á la conferencia que hubieron de solicitar de la insigne escritora?

¿Es por razones de sexo?... ¿Es que alguien teme la comparación?.... No lo sabemos. Pero la conducta de los *Luises* no deja de ser extraña.»

Efectivamente; en todo esto hay algo de extraño, y no tenemos inconveniente en decirlo nosotros, que, á fuerza de ver, oír y sufrir cosas raras, no nos extrañamos de nada del mundo.

Pero más raro es todavía otro suelto de *La Epoca* de anoche, lunes, en que, contestando á *La Epoca* de anteanoche, domingo, dice esto otro:

«Los Luises y la Sociedad de Conferencias.»—Como se ha pretendido dar cierto carácter político á algunas de las conferencias celebradas recientemente en el Círculo Patronato de San Luis Gonzaga, vulgarmente llamado de los Luises, y aun á la no celebración de otras que estaban anunciadas, cumple la justicia decir que la mencionada corporación se limita á ceder el local de su teatro para las conferencias organizadas por una Sociedad absolutamente independiente del aludido Patronato.»

Ahora saquemos algunas curiosas consecuencias de estos antecedentes, y numerándolos antes para mayor claridad.

Núm. 1. Los *Luises* «hubieron de solicitar de la insigne escritora» que diese una conferencia en su Círculo.

Núm. 2. Los *Luises* «han renunciado á la conferencia,» con extrañeza de *La Epoca*.

(Y con la nuestra también.)

Núm. 3. «Cumple á la justicia decir que el Círculo Patronato de San Luis Gonzaga, vulgarmente llamado de los *Luises*, se limita á ceder el local de su teatro para las conferencias organizadas por una sociedad absolutamente independiente del aludido Patronato.»

Núm. 4. Los *Luises* han solicitado una conferencia de la insigne escritora; han renunciado á la conferencia, y son cosa absolutamente independiente de la Sociedad organizadora de las conferencias, limitándose á ceder el local de su Patronato á dicha Sociedad.

La cual, ó los *Luises* (según se atenga uno á *La Epoca* del domingo ó á la del lunes), han dejado á doña Emilia Pardo Bazán compuesta y sin novio, ó sin conferencia, para mayor propiedad.

¡Tendrá que oír la que llama *La Epoca* «insigne escritora, cuya fama ha salvado las fronteras» y á quien no se puede negar que es fecunda autora de *Los Pasos de Ulloa*, *Insolación*, *Morriña* y otras cosas por el estilo!

Porque es lo que dirá (cuando discurra desapasionadamente) la ilustre señora que, según *La Epoca*, «ha sabido, no sólo conservar, sino enriquecer el tesoro literario que nos legaron otros siglos más afortunados.» Evidente cosa es el daño que á la juventud y á la no juventud han causado mis libros, ¿pero han causado menos daño que yo las mesticerías de Pidal y las obras y palabras de Silvela, contratados uno y otro por la Sociedad de las Conferencias. y mimados y aplaudidos por los *Luises*?

(*Del Siglo Futuro de Madrid.*)

Píldoras Nacionales

Son un alimento químico. Despiertan el apetito. Producen sangre rápidamente. Previenen contra los fríos, curan la influenza y la tos, pero sobre todo las calenturas y paludismo. Cajas chicas 50 centavos, grandes 1 peso 25 cents.

Las hay en todas las Droguerías y Boticas.

LA COMPAÑIA DE LAS PILDORAS Nacionales.—México, D. F. Apartado 1327.

VIGAS, TABLAS Y TABLON SECO Y BUENO, las encontrarán en las Maderarías «El Fraile,» 3ª de Revillagigedo y en la 6ª calle de Guerrero, Sucursal.—2.

Para curar un resfriado en un día, tome las PASTILLAS LAXANTES de BROMO QUININA. El boticario les devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja